



Guión Metodológico para la Intervención de espacios Públicos Comunitarios





© GOAL, Honduras, 2021

Este documento fue desarrollado por la unidad Barrio Resiliente.

Financiado por la Oficina de Asistencia Humanitarios (BHA, por sus siglas en inglés) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del proyecto Barrio Resiliente “Construyendo Ciudades Resilientes a través de Barrios Resilientes”.

Autor: Brenda Antúnez

Coautor: Wendy Laínez

Supervisión, revisión y aprobación: Ana Luisa Nuñez

Diagramación: Kriseida Vallejo

Créditos:

Bernard McCaul, Director Regional de GOAL LAC y Subdirector del Programa Global de GOAL

Luigi Loddo, Director de País GOAL Honduras

Ana Luisa Nuñez, Coordinadora Unidad Barrio Resiliente

Equipo del Proyecto: Kathya Murillo, Ena Almendarez, Brenda Antunez, Odalin Ortez, Daniel Mondragón, Carlos Díaz, Gloria Flores, Karla Andino, José Luis Palma, Keila Zorto, Alejandro Ordoñez, Ricardo Villafranca, Denys Barahona, Jorge Betancourth, Jorge Tejeda.

Sahady Mencía y Alejandra Martínez, Comunicaciones GOAL Honduras.

Autoridades del Gobierno Local:

Nasy Juan Asfura Zablah, Alcalde Municipal del Distrito Central, Honduras

Cinthia Borjas, Jefa de Despacho Municipal, Coordinadora Unidad Municipal de Gestión Integral del Riesgo

Fanny Mejía, Directora de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano

Gabriela Paredes, Coordinadora del proyecto Barrio Resiliente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central

Esta publicación puede ser reproducida total o en partes, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.

Este documento fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento es responsabilidad de GOAL, y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID, el gobierno de los Estados Unidos.

Para mayor información acerca de esta publicación, puede visitar el sitio Web de GOAL:

www.goalglobal.org

Facebook @GOALLATAM Twitter @GOAL_Honduras



ÍNDICE



Presentación	5
1. Consideraciones Iniciales	7
2. Marco Metodológico	10
Paso 1. Diagnostico	12
Paso 2. Organización comunitaria	16
Paso 3. Diseño	26
Paso 4. Ejecución	31
Paso 5. Entrega	36
Paso 6. Percepción comunitaria	38
3. Proyectos ejecutados bajo esta metodologia	43
4. Ventajas de realizar intervenciones en espacios públicos comunitarios	46
5. Recomendaciones para reducir la propagación y contagio del COVID-19	47
Referencias bibliográficas	48
6. Anexos	50
Anexo 1. Plan de mantenimiento	50
Anexo 2. Guía de Plantas para Parques y Espacios Públicos Comunitarios en Áreas Urbanas	51



Presentación

ASOCIACIÓN GOAL INTERNACIONAL/ HONDURAS

Los espacios públicos son bienes destinados a la satisfacción colectiva de necesidades urbanas que se caracteriza por la condición de libre acceso por parte de la ciudadanía (MINVU & Pulso_SA, s.f.), en momentos de emergencia pueden funcionar como puntos de encuentro de evacuación o movilización de ayuda humanitaria en los barrios y colonias en contextos de vulnerabilidad ante desastres y además promueven la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad de sus habitantes. En este sentido estos espacios requieren de prácticas técnico-sociales que faciliten su intervención para el desarrollo de espacios sustentables desde un punto de vista económico, social y ambiental.

Debido al papel relevante del uso de los espacios públicos en los barrios y colonias, la Asociación GOAL Internacional presentan el **“Guion Metodológico para la intervención de parques y espacios públicos comunitarios”** como un instrumento que permita el desarrollo de superficies y espacios que proporcionen a los individuos oportunidades de intercambio, lugares de descanso y recreación, permitiendo el desarrollo, acondicionamiento y percepción del ambiente; orientando a los planificadores, ejecutores y técnicos municipales la intervención de espacios integrales.

Esta guía metodológica es el resultado de experiencias acumuladas de GOAL durante el desarrollo de acciones de la Estrategia logrando Juntos en el marco del proyecto “Barrio Resiliente: Construyendo Ciudades Resilientes a través de Barrios Resilientes”, financiado por USAID-BHA, desarrollado por la Alcaldía Municipal del Distrito Central AMDC y la asesoría técnica Asociación GOAL Internacional, en barrios urbanos del Distrito Central desde el año 2013.

Este manual pretende ser un material de apoyo complementario para el abordaje de barrios en contextos informales y tienen la finalidad de orientar las actividades de los equipos técnicos locales, encargados de la planificación y administración del desarrollo urbano, esperando contribuir al fortalecimiento del trabajo técnico comunitario de los responsables del desarrollo urbano a nivel municipal.



1. CONSIDERACIONES INICIALES

¿Qué es un espacio público?

Son territorios visibles, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocido por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso cotidiano; y, en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa e identifican con él como una parte del barrio que los podría eventualmente acoger (Antúnez, 2021).

El espacio público comunitario es esencial para mejorar la calidad de vida y constituye uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación del barrio y la integración entre sus habitantes.

¿Cómo se visualizan los espacios públicos en los barrios informales?

La idea de espacio público en barrios de origen informal es una construcción individual y colectiva, concebida por la necesidad de habitación, que reconfigura la idea de lo público como espacio social por excelencia y que da cabida a toda interacción cotidiana y extraordinaria. Dentro de él, es posible incluir el espacio urbano, abierto, público y semipúblico o cualquier espacio que le permita al individuo formarse como ciudadano consciente de derechos y deberes, capaz de exteriorizar su pensamiento (Banoy Arevalo, 2020).

¿Qué significa mejorar parques y otras instalaciones comunitarias?

Las instalaciones comunitarias mejoran la vida de los residentes en numerosas maneras. Los parques proporcionan espacios verdes y lugar para moverse en barrios abarrotados de las grandes ciudades. (CHC, s.f.)

¿Por qué mejorar parques y otras instalaciones comunitarias?

Los espacios públicos tienen la capacidad de fomentar identidad en los barrios y aportan el fortalecimiento de resiliencia en varios elementos. La Caja de herramientas comunitarias (CHC, s.f.) y la experiencia desarrollada en este tipo de procesos permiten describir una serie de elementos relevantes a continuación.

- **Las instalaciones en buenas condiciones contribuyen a la calidad general de vida en la comunidad.**

Una comunidad con buenos parques y otras instalaciones es un ambiente agradable y sociable para vivir, con una vida al aire libre y cultural animada. Los residentes pasan más tiempo en la comunidad y se familiarizan más entre ellos, lo cual contribuye a la formación de un sentimiento de comunidad.

- **Las instalaciones en buenas condiciones proporcionan exposición y oportunidades a una amplia variedad de actividades intelectuales, culturales y físicas.**

Para muchos ciudadanos, las instalaciones comunitarias asequibles y accesibles han sido su introducción al arte, a una variedad de estilos musicales, al mundo de los libros, de los deportes organizados, caminatas, patinaje y a una cantidad de actividades. Las personas de bajos ingresos, particularmente los jóvenes, pueden tener poca otra oportunidad de tener tales experiencias.

- **Las instalaciones en buenas condiciones pueden inculcar un sentimiento de propiedad y orgullo comunitario en los residentes.**

Un barrio o una comunidad rica en oportunidades que las instalaciones comunitarias proporcionan son considerados buenos lugares para vivir y crean orgullo en sus residentes. Como resultado, ellos probablemente prestarán más atención al mantenimiento de la comunidad – manteniéndola limpia y sin vandalismo, apoyando eventos comunitarios y, de una forma general, ayudando a crear un ambiente de vida interesante y satisfactorio.

- **Las instalaciones en buenas condiciones pueden ayudar a prevenir la delincuencia y otros comportamientos antisociales.**

Las instalaciones comunitarias pueden otorgarles a niños y jóvenes, por ejemplo, lugares a donde ir y actividades en las cuales participar - deportes, arte, aprendizaje y enriquecimiento, etc., los cuales actúan como alternativas saludables.

- **Las instalaciones en buenas condiciones pueden proporcionar lugares de encuentro que mejoran el carácter social de la vida comunitaria.**

Los parques, plazas, patios pueden servir para aumentar la interacción entre los residentes y crear un sentimiento comunitario que se extienda de un extremo a otro entre los diversos sectores de la comunidad. (CHC, s.f.)

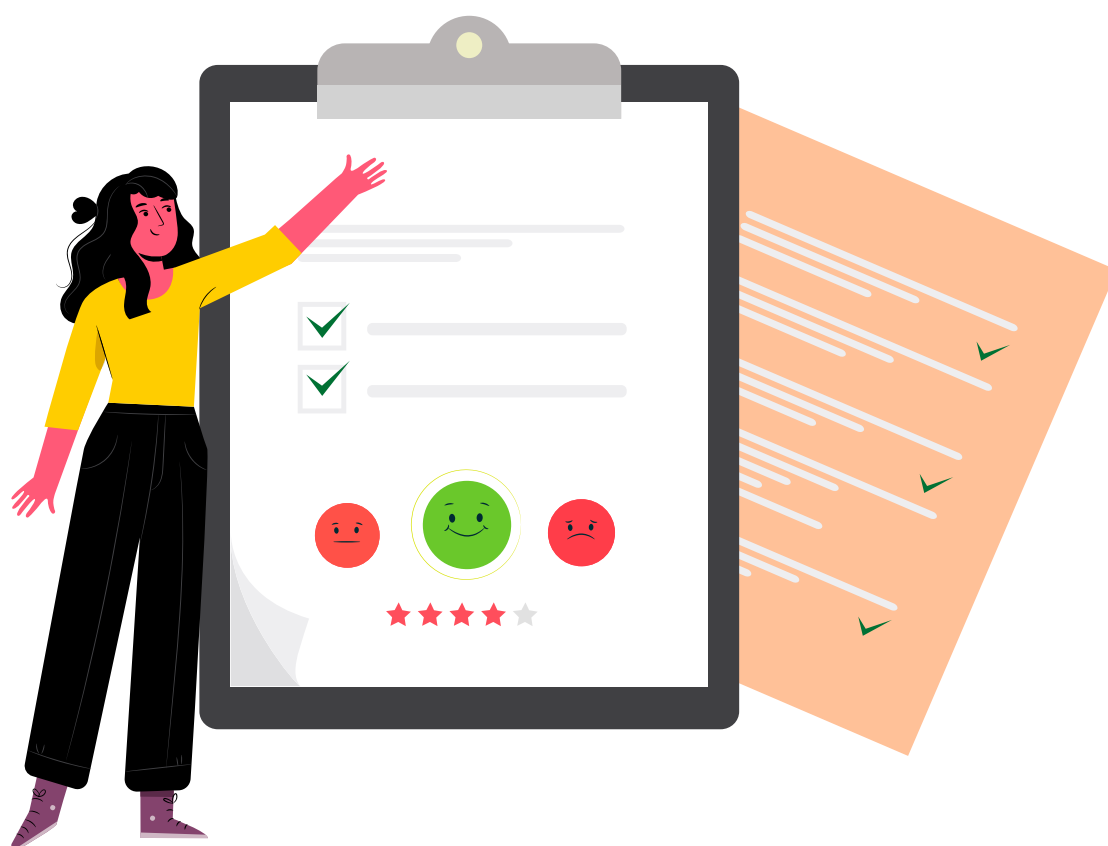
- **La creación de instalaciones comunitarias permite salvaguardar los espacios de carácter colectivo**

Los barrios y colonias actualmente carecen de espacios colectivos los cuales muchas veces son invadidos por personas sin hogar o simplemente se convierten en sitios ociosos y depósitos de basura. Es necesario fomentar el rescate para el desarrollo de espacios colectivos propensos a perderse producto de los factores anteriormente descritos para contribuir a las preservar los activos comunes de los barrios y colonias.

- **La creación de instalaciones comunitarias permite aumentar la resiliencia ante desastres y pandemias**

Los espacios públicos comunitarios son activos relevantes en los barrios y colonias, por lo que deben ser multifuncionales y adaptables, ya que en momentos de emergencia por desastres estos se convierten en zonas o puntos de encuentro en evacuación y pueden convertirse en centros de entrega de ayuda humanitaria.

Los espacios públicos y las instalaciones pueden proporcionar servicios esenciales para las comunidades más vulnerables durante una pandemia; los pequeños espacios del vecindario se pueden transformar en áreas emergentes de centros de salud comunitarios para la distribución de alimentos o huertos (ONU HABITAT, 2020), entre otros.



2. Marco Metodológico

Esta guía metodológica para la intervención de espacios públicos comunitarios plantea un proceso participativo y concertado en conjunto con los habitantes comunitarios como representantes de la población del barrio de intervención.

Para la realización del proceso de intervención de espacios públicos se plantean 6 pasos, tal como se visualiza en el siguiente esquema:



PASOS	OBJETIVOS	PRODUCTOS PRINCIPALES
PASO 1. DIAGNOSTICO	Identificar y analizar de manera participativa la situación actual de espacios públicos y a su vez identificar las zonas potenciales dentro del barrio a intervenir.	1. Estudios de espacios públicos existentes y diagnóstico de áreas potenciales para desarrollo de parques comunitarios.
PASO 2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Fomentar la participación activa y efectiva de la comunidad juntando a un grupo de personas que vivan cerca del área o las áreas que se pretenden intervenir con el fin de que representen a la comunidad.	1. Organizado el comité vecinal. 2. Selección del área / espacio a trabajar. 3. Concertados los compromisos por todas las partes involucradas. 4. Carta de aceptación firmada por cada una de las partes involucradas para la realización del parque. 5. Plan de prevención de comportamientos antisociales dentro de los parques comunitarios.
ETAPA 3. DISEÑO	Diseñar un espacio comunitario que permita el desarrollo de un nuevo entorno físico que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el barrio.	1. Diseño y presupuesto del espacio público comunitario. 2. Socialización de diseño final con la comunidad.
ETAPA 4. EJECUCIÓN	Construcción del espacio público comunitario en el área seleccionada, para mejorar la convivencia entre vecinos y la integración de niños, niñas, jóvenes, ancianos y vecinos, propiciando un ambiente de calidad.	1. Formación Comité Ejecutor del Proyecto (CEP) y Comité Contraloría Social (CCS). 2. Ejecutadas obras de parque comunitario. 3. Plan de mantenimiento.
ETAPA 5. ENTREGA	Entregar el proyecto finalizado a la población beneficiaria con el fin de que se realicen las actividades de recreación y mantenimiento del espacio comunitario.	1. Inauguración de la obra. 2. Acta de entrega de la obra.
ETAPA 6. PERCEPCIÓN COMUNITARIA	Obtener información sobre la percepción relativa al impacto de la intervención del espacio público comunitario por parte de sus usuarios (habitantes del barrio).	1. Informe de percepción comunitaria respecto al impacto de la intervención del espacio público.

PASO 1 DIAGNÓSTICO

Fotografía 1. Identificación de áreas ociosas dentro del barrio, Ferias comunitarias. Centro de Tegucigalpa.



PASO 1. DIAGNÓSTICO

FINALIDAD:

Identificar y analizar de manera participativa la situación actual de espacios públicos en el área de intervención y a su vez identificar las zonas potenciales dentro del barrio a intervenir.

¿CÓMO SE HACE?

Es prioritario hacer estudios específicos del barrio. Dependiendo del interés del barrio en la ciudad, podrían existir estudios referentes a espacios públicos, por lo que se recomienda identificarlos, sino existieran es necesario realizarlos en conjunto con la población. A continuación, se realiza la descripción de ambas posibilidades:

1.1 Estudios previos sobre espacios públicos

El Plan Maestro de Reducción de Riesgos a Desastres de barrio (PMRRD-B) propone en una de sus áreas temáticas el estudio de los espacios públicos a través del levantamiento de diagnóstico participativo y giras de campo para reconocer los espacios existentes y los espacios potenciales donde se puedan realizar proyectos puntuales en espacios comunitarios. Esta es la primera aproximación para iniciar el proyecto estratégico.

Si este es el caso, los estudios deben de analizarse y pasar al paso #2 de la metodología.

1.2 Estudios de diagnóstico para la realización de parques comunitarios

Para realizar la identificación y análisis de los parques, tal y como lo plantea la guía para la elaboración de PMRRD-B (Antúnez, 2021) es importante que se tome en cuenta la perspectiva comunitaria. Para realizar el diagnóstico se proponen las siguientes actividades:

■ Grupo Focal para identificación espacios públicos

Se recomienda al responsable de la ejecución de la intervención que el diagnóstico se realice con los representantes de las organizaciones comunitaria quienes conocen de primera mano la situación de la comunidad en este tema específico.

Para la discusión en torno a los parques comunitarios se recomienda realizar las siguientes consultas:

- ¿Dónde están localizadas? ¿Son de fácil acceso para todos a quienes deberían servir? ¿Existen áreas de la comunidad con carencia y otras con exceso? (Si así es, ¿qué puede hacerse al respecto? Si un barrio tiene pocos parques, por ejemplo, ¿hay áreas que puedan ser convertidas en parques o está todo construido de forma que simplemente no existe espacio disponible?

- ¿Qué tamaño tienen? ¿Son adecuadas para servir a todas las personas que desean o necesitan utilizarlas? ¿Continuarán siendo suficientemente grandes para el uso de acuerdo con proyecciones futuras?
- ¿En qué estado se encuentran? ¿Están bien mantenidas? ¿Existen parques e instalaciones que necesitan más que una mejora en el mantenimiento – restauración o un rediseño y remodelación completa? ¿Qué precisarían para volverse útiles?
- ¿Qué oportunidades y servicios prestan? ¿Están bien diseñadas para el uso pretendido?
- ¿Quién las utiliza y de qué forma? ¿Existen instalaciones buenas o adecuadas con poco uso? ¿Por qué? ¿Cómo puede ser remediado esto?
- ¿Existen algunos grupos en particular para quienes no hay servicios adecuados? Si es así para algunas áreas o poblaciones, ¿Qué puede hacerse al respecto?
- ¿Cuál es la percepción de seguridad en esta sensación?
- ¿Qué disposición de los ciudadanos al uso de los espacios?

Paralelo a esta discusión se recomienda la implementación de mapas comunitarios o cartografía social que permita ir más allá de las descripciones y construir gráficamente la percepción de estos espacios, de sus conflictos, de los actores, de las relaciones, de las amenazas y las oportunidades que existen para poder ejecutar el proyecto.

■ **Incorporar al análisis de espacios públicos identificación de comportamientos antisociales para su prevención**

Se recomienda tomar en cuenta como se mencionó anteriormente que, el espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocido por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso cotidiano; y, en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa suelen identificarse con él como una parte del barrio que los podría eventualmente acoger.

En este contexto se debe identificar y analizar comportamientos antisociales profundizando en las preguntas realizadas anteriormente para poder realizar un análisis específico de cada uno de estos comportamientos y generar estrategias para su prevención ya sea en el diseño o en la estrategia social a generar en conjunto con la comunidad.

1.3 Validación y Socialización Comunitaria

El éxito de un proyecto depende en gran medida de la incorporación social. Para ambos casos ya sea tener diagnósticos previos de espacios públicos (PMRRD-B) o iniciar desde cero con ellos, es necesario realizar una validación y socialización de los espacios a nivel comunitario permitiendo transversalizar la opinión de todos los habitantes y en consecuencia su involucramiento.

Para ello se debe realizar una asamblea comunitaria con todos los beneficiarios y partes interesadas; donde se comparte la idea del proyecto, contestar las dudas y evaluar sugerencias para poder enriquecer el proceso.

PRODUCTOS DEL PASO# 1

1. Estudios de espacios públicos existentes y diagnóstico de áreas potenciales para desarrollo de parques comunitarios.

CONSEJOS PARA CONCRETAR EL PASO 1

- Se recomienda la realización de grupos focales sin embrago, no se debe descartar las entrevistas semiestructuradas a cierto grupo de población que tenga alguna particularidad (Grupos en situación de vulnerabilidad); los cuales deben ser identificados a la luz del diagnóstico y conocimiento de la zona de estudio, con la finalidad de enriquecer el análisis y a su vez incluir todas las opiniones a nivel comunitario.
- La socialización es transversal en todos los procesos a desarrollarse, puesto que la interacción de forma continua entre: Organización-Comunidad-Beneficiarios-Comité vecinal es de suma importancia y en ello se centra la factibilidad de los procesos.
- Se recomienda que la evaluación y la validación sea altamente participativa la cual deberá contener métodos que incluyan a la comunidad de varias formas, como asesores – entrevistadores, observadores, etc. – y como fuentes de información y guía. Esto permitirá involucrar desde el inicio a que los miembros de la comunidad no solamente tengan un interés obvio en el resultado del proyecto, sino también el derecho de propiedad sobre él y trabajar arduamente para mantenerlo una vez concluido.
- En la socialización comunitaria es importante identificar aquellos vecinos que les pueda interesar el bienestar y crecimiento de la comunidad y se deberá tomar los datos personales y localización para su posterior involucramiento.

PASO 2 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Fotografía 2. Comité Vecinal y beneficiarios después de la pintura del Parque Comunitario Luz y Esperanza en la Colonia Jose Arturo Duarte, Sector 2, Distrito Central.



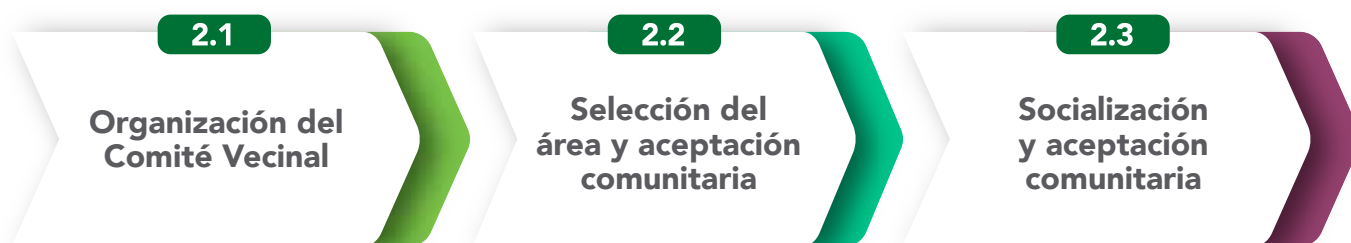
PASO 2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

FINALIDAD:

Su finalidad es fomentar la participación de la comunidad juntando a un grupo de personas que vivan cerca del área o las áreas que se pretenden intervenir con el fin de que representen a la comunidad.

¿COMO SE HACE?

Para lograr la conclusión de este paso es necesario tomar que se subdivide en 3 sub-pasos:



2.1 Organización del comité vecinal

Debe considerarse la incorporación del mayor número de personas para facilitar la intervención. Y esto incluye buscar personas proactivas, para que la coalición y conexión entre ellas sea más fuerte. Se considera de suma importancia incluir personas de diferentes edades y etnicidades.

Debe tenerse claro los siguientes términos:

¿Qué es un comité vecinal?

Según Lagos Moreno (2017) un comité vecinal de participación ciudadana es el mecanismo por el cual la ciudadanía tiene la oportunidad y de una manera organizada y coordinada, resolver la problemática para el bien común de la comunidad. No es más que un número de personas que representa a su colonia ante la autoridad municipal.

Este comité representa específicamente a la población de la zona donde se va a construir el parque comunitario, con el fin de ejercer veeduría social y que represente la opinión de la comunidad.

¿Para qué sirve un comité vecinal?

Sirve para realizar una mejora de presentación de servicios públicos, una mayor convivencia, una participación, en sí un beneficio colectivo para su colonia.

¿Quiénes integran el comité vecinal?

El comité vecinal podrá estar representado por miembros de las organizaciones comunitarias (Patronato, Juntas Administradoras de Agua, Comité de Emergencia Local (CODEL), Comité de Padres de familia, etc.) y otros vecinos que estén cerca o a inmediaciones del proyecto interesados en participar del comité vecinal.

Si un parque va a ser usado por jóvenes, ancianos y familias, es recomendable que estos grupos estén representados en el comité vecinal, de esta forma el parque atenderá las necesidades de todos y los integrará, cuando sea factible.

¿Cómo se compone el comité vecinal?

El comité se integra por un coordinador, un secretario y sus miembros; si es necesario puede nombrarse un tesorero del comité; pero esto queda a consideración del comité

- El coordinador
- Secretario
- Tesorero
- Miembros

Tareas de cada miembro:

Una vez consolidado el comité, será importante darles un seguimiento a las tareas de sus miembros (coordinador, secretario, tesorero, miembros) para poder evaluar si se está trabajando de manera correcta y si se pueden sumar más miembros a la organización. (RedHispana, s.f.).

Coordinador:

- Manejar y coordinar el comité de manera participativa y delegue funciones a sus colaboradores.
- Seguimiento a los avances de la obra.

Secretario:

- Deberá llevar el orden del día en las asambleas a que se convoque.
- Llevar archivado la información oficial del comité de vecinos.
- En las asambleas cumplirá un papel importante de tomar nota de los acuerdos de cada asamblea a realizarse, mismos que serán válidos para todos, incluso los disidentes. (Juarez, 2007).

Tesorero

- Administrar los recursos económicos del comité de vecinos.
- Llevar un estricto control de los ingresos y egresos y donaciones del comité de vecinos.

- Informar a la asamblea, en cada sesión, del estado financiero de las actividades económicas que se hayan realizado en beneficio del comité de vecinos.
- Informar a los vecinos del estado de cuenta de los recursos económicos que existan en tesorería. Dicha información deberá ser por escrito y presentarla a la mesa directiva, así como en cada asamblea ordinaria de vecinos. (Juarez, 2007).

Miembros

- Los miembros podrán organizar a los vecinos para vigilar el uso y mantenimiento del espacio público.
- Involucrar a su comunidad y promover el desarrollo de su vecindario.
- Velar por el seguimiento oportuno para que las personas lleven a cabo sus compromisos contraídos con el proyecto.

Como ultima tarea de todos los integrantes del Comité Vecinal se encuentra:

- Incorporar actores que pueden involucrarse en el proceso de gestión comunitaria recordando que los mejores resultados para mejorar instalaciones comunitarias generalmente provienen de esfuerzos de colaboración que incluyen a personas de todos los sectores de la comunidad. Se recomienda que pueden ser incorporados lo siguientes:

Voluntarios	Toda persona natural que libre, etica y responsablemente ofrece su tiempo, talento y trabajo para el desarrollo del bien comun... sin recibir directamente compensación alguna (Congreso Nacional 2011, art. 2).
Artistas	Son las personas que apoyan a enseñar a los jovenes como materializar el sentimiento por su comunidad por medio del arte.
Municipalidad o Gobierno Local	ARTÍCULO 14.- (Según reforma por Decreto 143-2009) La municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, dotada de personalidad jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes. (LMH, Decreto 89-2015) A través de las gerencias o departamentos que la municipalidad desee incorporar.

Entes gubernamentales

Es una institución estatal cuya administración está a cargo del gobierno de. Su finalidad es brindar un servicio público que resulta necesario para la ciudadanía.

Se recomienda que el comité vecinal pueda realizar gestiones con aquellas instituciones que puedan brindar donaciones beneficiosas para el proyecto entre algunas:

- **Institución encargada de la Energía Eléctrica**

Tipo de apoyo a poder brindar:

- Donación de parte de la energía eléctrica para un parque comunitario y la revisión o cambio de estos en la calle de cambio de imagen.

- Incorporación de alumbrado público o mejora de este.

- **Instituto encargado de Gestión Ambiental**

Tipo de apoyo a poder brindar:

- Donación de plantas y árboles para incorporar en espacio públicos.

Academia

Alumnado de diferentes áreas de estudio como ser: Arquitectos, diseñadores, ingenieros, promotores sociales entre otros. Considerando que no solamente pueden aportar la energía creativa y adquirir experiencia práctica, sino que también ayudaran a la comunidad en la realización de planificación y desarrollo del proyecto.

A nivel comunitario se puede incluir centros educativos cercanos al proyecto para lo cual entes directivos proyectaran funciones en el alumnado en apoyo a proyectos que conlleven construcción de espacios públicos.

¿Cómo conformar el comité vecinal?

Para la conformación del comité vecinal se recomienda y brindan los siguientes consejos:

- **Identificar aliados:** aquellos vecinos que les pueda interesar el bienestar y crecimiento del espacio público y la comunidad.
- **Contactar a los vecinos:** toma los datos de localización de los vecinos interesados en el proyecto.
- **Socializar:** mediante una reunión con los vecinos interesados para socializar el interés de formar el comité vecinal para la construcción del proyecto, conversando sobre la importancia de los parques en el barrio. **Invita** a los asistentes a identificar las áreas de oportunidad en el parque.
- **Organizar:** realizando un proceso democrático para seleccionar a los miembros del comité y sus respectivas tareas.

Por último, **Haz un** registro por **escrito llenando el acta de formación del comité.**

2.2 Selección del área y aceptación comunitaria

FINALIDAD:

Seleccionar el área propicia para llevar a cabo el proyecto.

Se parte de los diagnósticos de espacio público y accesibilidad descritos en la etapa de diagnóstico (Ver PASO #1). Los cuales visualizan sitios ociosos propicios para convertirse o seguir siendo botaderos de basura o invadidos para la construcción de viviendas. En este sentido, se hace énfasis en lugares donde el paso de las personas es constante y donde el impacto que se pueda generar sea significativo y favorable.

Criterios de ubicación:

- Un terreno que está localizado en el centro del barrio, tiene las mejores condiciones y su ubicación en este punto garantizará su éxito.
- Los accesos tanto vehiculares como peatonales son de vital importancia para el uso de los espacios urbanos abiertos. Deben procurarse vías de acceso cómodas y seguras.
- Debe estar ubicado cerca o directamente dentro del área de permanencia de los futuros usuarios.
- De preferencia debe estar lejos de las fuentes de contaminación (ruidos, malos olores, flujos de líquidos industriales, focos de contaminación de difícil erradicación); a menos que su función sea contrarrestar directamente los efectos de la contaminación.

Criterios de topografía:

- La topografía del terreno influye directamente en las características del diseño (el proyecto debe integrarse a las condiciones naturales del terreno) debe tener las cualidades siguientes:
 - Posibilidad de introducción de agua potable y drenajes
 - Accesos rápidos, seguros y cómodos.
 - Tipos de suelo que soporten la infraestructura necesaria a los espacios urbanos abiertos.
- Los elementos más importantes son: la pendiente, el suelo, el subsuelo, hidrografía, vegetación, clima, paisaje, accesibilidad.

2.3 Socialización y aceptación comunitaria:

Luego de conformado el Comité y seleccionada el área de intervención; este deberá convocar a una asamblea comunitaria, con el fin de informar los avances del proyecto y socializar el o las áreas previstas a trabajar; con el fin de obtener la concertación y aceptación de todos los beneficiarios. En dicha asamblea el comité velara ser el enlace entre el ejecutor del proyecto y la comunidad para que de esta manera se puedan cumpl los compromisos.

Establecer y prioriza los compromisos para la aceptación

Se recomienda que en dicha socialización se establezcan los compromisos de las partes interesadas (Organización que ejecuta el proyecto, comité vecinal y beneficiarios); dichos compromisos deben dejarse visibilizados en una CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISOS COMUNITARIOS.

A continuación, se proponen algunos compromisos que deberán ser asumidos por cada una de las partes:

Organización que realiza el proyecto

- Participación de la comunidad en todo el proceso de desarrollo del parque velando porque se deberá incorpore la visión de todos y todas en la comunidad ya que ellos indican que necesitan y quieren, y es su sentimiento de propiedad lo que mantendrá en pie la instalación a largo plazo. (CHC, s.f.).
- Gestión de financiación pública y apoyo para la iniciativa en conjunto con el comité vecinal
- Apoyo técnico para la supervisión de la obra en conjunto con el comité vecinal
- Seguimiento y apoyo técnico a los comités vecinales
- Seguir la normativa vigente para asegurar que se cumplan la normativa de desarrollo urbano de parques y a su vez hacer valer los tratados de derechos humanos que garantizan el acceso equitativo a los espacios públicos.

Comité vecinal

- El Comité deberá velar en todas las fases del proyecto que las actividades se realicen en tiempo y forma según lo planificado.
- Enlace entre comunidad y organización ejecutora.
- Garantizar los compromisos contraídos entre la comunidad y la organización ejecutora del proyecto.
- Garantizar en todo momento la participación de la comunidad.
- Convocar a todas las personas interesadas en formar parte de la etapa constructiva, para formar así bajo la metodología Proyecto Ejecutados por la Comunidad (PEC);

dos comités, uno llamado Comité Ejecutor del proyecto (CEP) y el Comité de Contraloría Social (CCS). (FHIS)

Comunidad

- Garantizar la limpieza del terreno antes, durante y después de la obra y sus alrededores.
- Traslado y vigilancia de materiales antes y después de la obra.
- Proporcionar el agua necesaria para ejecutar la obra.
- Cuidado del personal de la organización responsable, trabajadores, jóvenes voluntarios y otras personas que estén apoyando el proceso.
- Garantizar la supervisión de obra por medio del comité vecinal como enlace en el proyecto.
- Velar por la seguridad y mantenimiento del parque.

1. Plan de prevención de comportamientos antisociales dentro de los parques comunitarios

Las instalaciones comunitarias pueden otorgarles a niños y jóvenes, lugares a donde ir y actividades en las cuales participar, como deportes, arte, aprendizaje y enriquecimiento, entre otros. Estos espacios públicos comunitarios actúan como alternativas saludables y mejoran el carácter social de la vida comunitaria. Además, pueden servir para aumentar la cohesión social y crear identidad que se extienda de un extremo a otro entre los diversos sectores de la comunidad.

Según Jasso Lopez (2015) los espacios públicos son lugares diseñados para que las personas se reúnan usualmente y por lo tanto son potenciales detonadores de la convivencia social y de la cohesión comunitaria. En contraparte, la percepción de inseguridad es un problema público que vulnera la calidad de vida y la estabilidad emocional de las personas en su vida cotidiana, se refiere que esta percepción puede ser un limitante para el buen uso y mantenimiento de los nuevos espacios públicos generados por medio de esta intervención. Es necesario tener presente que al conjuntar la percepción de inseguridad y el espacio público, nos confrontamos con un problema complejo que puede propiciar que las personas rompan su relación con los parques y centros de convivencia, es decir con los lugares que tradicionalmente habían sido definidos como de encuentro e intercambio y se repliegan en sus casas y labores rutinarias, dejando a un lado la posibilidad de generar cohesión social e integración entre las personas de la comunidad.

Como una alternativa para contrarrestar lo anterior, la prevención social del delito o

la inseguridad en una zona resulta de una herramienta necesaria en las comunidades, orientando a la promoción de factores de protección a través de la educación, la salud, el trabajo, etc. (UNODC, 2011:13) teniendo como objetivo la disminución de la incidencia delictiva, el fortalecimiento comunitario, la solución de conflictos, entre otros.

Por otra parte, la prevención situacional del delito se define, como un conjunto de estrategias tendientes a intervenir el espacio público para tornarlo más seguro. “Se busca mejorar la iluminación de las calles, reforzar la accesibilidad de las calles, reforzar la accesibilidad a los barrios, sanear los terrenos abandonados, entre otros aspectos” (Ceirano, 2003:9).

Se recomienda que para analizar la percepción de inseguridad y como prevenirla se realice en conjunto con el comité vecinal y algunos de los vecinos o beneficiarios de la zona del proyecto. Otras líneas de acción recomendadas para la prevención de las conductas antisociales pueden ser las consideradas por (Merino Conde, s.f.):

- Sensibilizar y orientar a la sociedad sobre los factores de riesgo y de protección de las conductas antisociales. La sensibilización y orientación sobre factores de riesgo y protección se efectúa en coordinación con otras instituciones y con la participación de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.
- Propiciar la denuncia ciudadana para favorecer la detección de los factores de riesgo, a través de fortalecer la vinculación entre secretarías que velan por disminuir los comportamientos antisociales, las organizaciones de la sociedad civil y los habitantes.
- Establecer y mejorar los mecanismos de detección de riesgos en las zonas vecinales, comunidades escolares y grupos vulnerables. Promoviendo una cultura de prevención de conductas antisociales, por medio de mecanismos de vigilancia de proximidad y esquemas vecinales de seguridad comunitarios y escolares. Se podrá trabajar con los ciudadanos interesados y las autoridades de seguridad pública de la Ciudad para definir los esquemas de vigilancia comunitaria.
- Favorecer la incorporación de la juventud en la promoción de una cultura de prevención. Promoviendo su participación en la prevención de riesgos, mediante su sensibilización, información, orientación y participación activa.

PRODUCTOS DEL PASO# 2

- 1.** Organizado el comité vecinal.
- 2.** Selección del área / espacio a trabajar.
- 3.** Concertados los compromisos por todas las partes involucradas.
- 4.** Carta de aceptación firmada por cada una de las partes involucradas para la realización del parque.
- 5.** Plan de prevención de comportamientos antisociales dentro de los parques comunitarios.

CONSEJOS PARA CONCRETAR EL PASO 2

- **Procurar la incorporación de los líderes comunitarios.** Es importante incluir a personas que son respetadas o cuyas opiniones se toman en cuenta en la comunidad. Ya sea que tengan un puesto formal en una organización comunitaria o que simplemente sean de confianza ante los vecinos, su respaldo a la iniciativa también convencerá a muchos otros a unirse o a apoyar el esfuerzo. (CHC, s.f.).
- **Incorporar** a personas con discapacidad, para incorporar la voz y voto de ellas dentro de las acciones.
- **Velar** por que exista una concordancia entre las necesidades de la comunidad y lo que la organización puede implementar en la comunidad.
- **Tomar** en cuenta los comentarios de los habitantes en aspectos de planificación y desarrollo. Reiterando que un proceso participativo es aquel en el cual partes interesadas tienen una voz real, siendo esta la mejor garantía de que las necesidades de la comunidad sean identificadas y atendidas para que la comunidad sienta derecho de propiedad sobre el proyecto y puedan dar mantenimiento.



PASO 3 DISEÑO

Fotografía 2. Diseño de paredes en Parque Sol y Color en la Colonia Villanueva Sur, Distrito Central, Sector 3.



PASO 3. DISEÑO

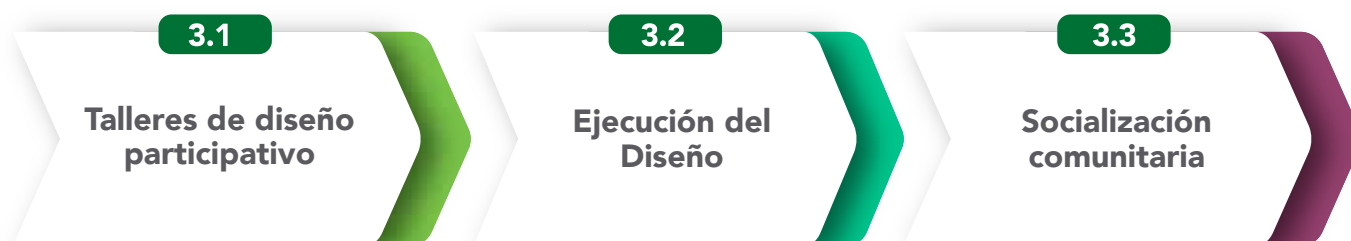
FINALIDAD:

Diseñar un espacio comunitario que permita el desarrollo de un nuevo entorno físico que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el barrio.

¿COMO SE HACE?

Esta etapa se desarrolla, mediante un análisis del entorno para saber a qué población estará dirigido y las expectativas de la población entre otras características propias del contexto; estas determinarán las posibilidades y limitaciones del diseño y garantizará en gran medida el éxito de la intervención; a lo largo del desarrollo de este paso se presentan los criterios para la elección espacio a planificar los cuales están determinados por el uso y función.

Para concretar el paso 3 se ha subdividido en 3 sub pasos:



3.1 Talleres de diseño participativo

Para la realización de los talleres de diseño participativo se utiliza la metodología **“CO DISEÑO”** que es una interacción directa entre la comunidad y el equipo de diseño, con el fin de buscar experiencias creativas, experiencias que permitan generar ideas de diseño pertinentes e innovadoras, al mismo tiempo de vincular a la comunidad en las decisiones de transformación de su territorio y que surjan ideas para la plaza (BID, 2019)

Se realiza una convocatoria con todos los vecinos a ser parte del equipo de diseño, aportan sus necesidades, sus historias, las conexiones del barrio, la cultura local. El taller participativo es fundamental para que los profesionales del Diseño puedan volcar sus conocimientos técnicos e improntas creativas hacia un proyecto coherente, funcional y constructor de sociedad democrática, ya que se realiza desde un modo interdisciplinario por la participación real de usuarios y vecinos de esos espacios; es decir, por un involucramiento que apunta a la toma de decisiones y control ciudadano. (Palermo, 2009)

Durante el desarrollo del taller, debe organizarse a los participantes en grupos por edades para optimizar el diálogo, a través de elementos de expresión plástica (pinturas, papel, masa, crayones), se estimula a los participantes en la generación de dibujos y formas que expresen la plaza deseada y las cosas que no quieren en ella. Se recomienda que el

desarrollo del taller se realice en un ambiente espacialmente cómodo, que permita a los participantes aumentar su experiencia creativa además de hacerles sentir lo grata que es su participación; si es posible se recomienda que se ofrezcan bebidas y merienda.

Es necesario acompañar a los participantes en cada uno de los grupos focales escuchando lo que cuentan al desarrollar sus dibujos, intentando que representen situaciones vividas o soñadas en el sitio a intervenir. Es interesante también que, respecto a lo que los niños y niñas propongan, se pueda hacer un dibujo o maqueta donde se plasmen los contenidos que realizó cada uno.

El equipo que coordina el taller de diseño debe estar compuesto por arquitectos, animadores socioculturales o en su defecto por personas voluntarias que se sumen con motivación a estimular y coordinar a los participantes. Es importante que en la planificación integral del proceso de diseño participativo se contemple el momento en que debe desarrollarse este taller.

Las conclusiones del taller de diseño participativo con los participantes deben estar disponibles antes del momento de toma de definiciones con los beneficiarios para el diseño de la propuesta.

3.2 Ejecución del Diseño

El Diseño supone una serie de etapas que tienen que ser atravesadas para arribar al objetivo final.

Elementos de diseño de espacios abiertos:

Según (García Villatoro, 2008):

- **Espacio físico:**

Es el principal elemento de diseño, es el soporte material para el desarrollo de las funciones y usos de los espacios abiertos, así como los otros elementos que los integran. El diseño y tratamiento que se le dé al espacio físico depende de los objetivos planificados y a la metodología utilizada.

El espacio físico consiste en el suelo, subsuelo, hidrografía, vegetación, clima, paisaje y el contexto urbano donde se encuentra ubicado.

- **Mobiliario urbano:**

Responde a las necesidades del peatón y lo conforman aquellos elementos que coadyuvan al buen funcionamiento de los espacios abiertos urbanos, siendo

estos las bancas, los basureros, casetas telefónicas, paradas de autobuses, juegos infantiles, etc. Responden a un cuidadoso estudio en su diseño pues son elementos que contribuyen al confort, legibilidad e identidad urbana.

- **Señalamientos:**

Son elementos visuales que ofrecen orientación vehicular o peatonal, señalando direcciones, identificando lugares o actividades. Su forma, color y material responde a condiciones de imagen urbana y de visibilidad. La carencia o ausencia de señalamiento crea confusión en los usuarios.

- **Pavimentos:**

Son los diferentes tipos de superficies duras, utilizados para reforzar el carácter o tipo de circulación, así también es un elemento formal e integrador de actividades, funciones y usos de los espacios abiertos. Los tipos de pavimento más utilizados son: la piedra, el concreto, el asfalto, grava, adoquín, baldosa de barro, adoquín de color, piso de tráfico liviano.

- **Áreas verdes:**

Elemento indispensable en el diseño de parques y espacios abiertos en general cumple con la función de unificar los elementos de imagen urbana, contrarresta la contaminación, proporciona confort ambiental, estas áreas son utilizadas como elementos estéticos y arquitectónicos. Pueden emplearse aislados o en conjuntos (conformando áreas verdes). Entre los tipos de vegetación podemos encontrar a los arbustos, a los cubre pisos o gramas, arboles, flores y plantas de jardín. *Ver Anexo 2. Guía de Plantas para Parques Comunitarios en Áreas Urbanas.*

- **Alumbrado público:**

Se hace indispensable para el desarrollo de actividades nocturnas en los parques y espacios abiertos. Para su correcto funcionamiento requiere de ubicaciones estratégicas y sirven para contrarrestar el peligro de accidentes viales, disminuir considerablemente el riesgo de agresiones a los usuarios. Básicamente son lámparas de diversos tipos que el diseñador propone para garantizar un buen alumbrado público nocturno en el espacio abierto.

3.3 Socialización comunitaria

En esta fase se realiza una interacción directa entre la comunidad y el equipo de diseño, con el fin dar a conocer el diseño final y comenzar el proyecto.

PRODUCTOS DEL PASO# 3

- 1.** Diseño y presupuesto del espacio público comunitario
- 2.** Socialización de diseño final con la comunidad

CONSEJOS PARA CONCRETAR EL PASO 3

- Se recomienda revisar la metodología utilizada en el contexto del programa de Mejoramiento de Barrios en Uruguay del BID; que tiene por misión desarrollar la infraestructura básica en los barrios mediante un *DISEÑO URBANO COLABORATIVO* basado en la optimización procesos participativos para el diseño de espacio público en contexto crítico, mediante un proceso de cinco acciones culminando en un proyecto comunitario.



PASO 4 EJECUCIÓN

Fotografía 4. Perspectiva de Parque Comunitario El Mirados en la Colonia Altos de los Pinos, Sector Fuente 1, Distrito Central.



PASO 4. EJECUCIÓN

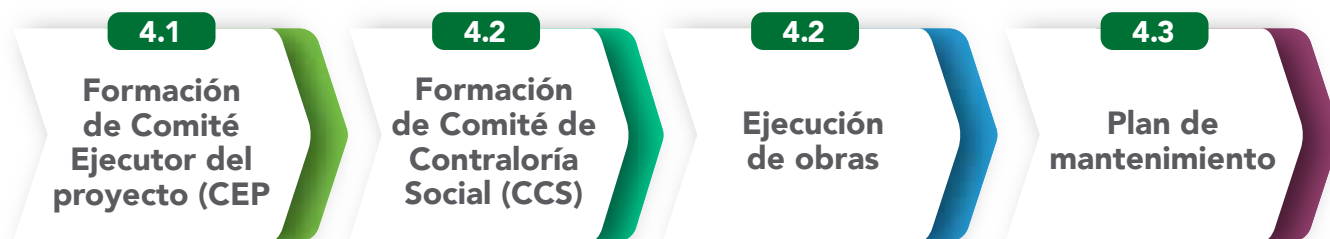
FINALIDAD:

Construcción del espacio público comunitario en el área seleccionada, para mejorar la convivencia entre vecinos y la integración de niños, niñas, jóvenes, ancianos y vecinos que propicie un ambiente de calidad.

¿CÓMO SE HACE?

El comité vecinal organiza a todos los vecinos interesados en formar parte de la etapa constructiva, incluyendo hombres y mujeres; para lo cual en conjunto se elige quienes se harán responsables de la ejecución del proyecto y el mantenimiento de este. Bajo la metodología Proyecto Ejecutados por la Comunidad (PEC) se conformarán dos comités, uno llamado Comité Ejecutor del proyecto (CEP) y el Comité de Contraloría Social (CCS). (FHIS)

Es necesario seguir los siguientes sub pasos:



4.1 Formación de Comité Ejecutor del proyecto (CEP)

El CEP se encarga de administrar y ejecutar el proyecto y debe estar formado por al menos cinco personas entre ellas: presidente, secretario, tesorero, vigilante ambiental y vocal.

Entre las funciones del CEP se encuentran:

- Planificar, administrar, organizar recursos y mano de obra
- Ejecutar el proyecto y asegurar su mantenimiento

Funciones del presidente (a):

- Convocar al secretario a reuniones de junta directiva y asambleas comunitarias
- Dirigir las sesiones de la directiva
- Representar a la organización

- Ejecutar acuerdos de asamblea.
- Nombrar comisiones de trabajo.

Funciones del secretario (a):

- Levantar actas de las sesiones de directiva y asamblea
- Llevar registros de la correspondencia
- Elaborar convocatorias con el Presidente

Funciones del tesorero (a):

- Cuidar y resguardar el dinero del proyecto
- Supervisar el buen manejo del libro de control de inventario
- Elaborar informes a la comunidad de ingresos y gastos, y todo lo relacionado con el dinero y otros bienes del proyecto
- Llevar el archivo de facturas y recibos

Funciones del vigilante ambiental:

- Revisar que la ubicación de la obra esté dentro de lo establecido
- Asegurar que durante la ejecución del proyecto no se contaminen ríos, tierras vecinas u otras zonas
- Proponer que hacer con los desechos que se producen cuando se hace la obra (bolsas de cemento, pedazos de tubos de PVC, restos de cemento)
- Involucrar a la comunidad en el cuidado del ambiente

Funciones de vocales:

- Sustituir a miembros directivos cuando no estén
- Integrar las comisiones de trabajo
- Dar el visto bueno y firmar documentos juntos con el tesorero
- Revisar informes a la comunidad y comprobantes de soporte

4.2 Formación de Comité de Contraloría Social (CCS)

En conjunto con la comunidad se conforma el comité de Contraloría Social para que vigile y supervise la ejecución del proyecto, para que la ejecución se desarrolle con calidad y al mismo tiempo se asegure la rendición de cuentas. El CCS debe estar formado al menos por el Contralor principal, contralor asistente 1, contralor asistente 2.

Funciones del CCS:

- Supervisar y participar en las actividades de compra y contratos
- Colaborar con el CEP en la supervisión del proyecto
- Solicitar al CEP documentación sobre el proyecto para su revisión
- Ver las facturas y recibos, verificando que los gastos sean del proyecto
- Asegurar que los materiales que se usen sean de la más alta calidad posible

El CEP se encarga de administrar y ejecutar el proyecto; y el CCS vigila y supervisa la ejecución del proyecto, para que se haga con la calidad y especificaciones requeridas por el diseño (FHIS, 2006).

4.3 Ejecución de obra

Luego de la conformación del comité se procede a la realización de las obras de espacio público comunitario, el responsable de la ejecución (ya sea contratista o ejecutor municipal) este en constante comunicación con el comité vecinal y los comités CEP y CCS conformados.

4.4 Plan de Mantenimiento

Previo a la entrega se realiza un plan de mantenimiento del parque, dicho plan debe ser elaborado directamente con los beneficiarios y comité vecinal de la comunidad.

¿A que le llamamos mantenimiento de obras?

El mantenimiento son todas aquellas actividades que se hacen para mantener en buenas condiciones los proyectos y que estos perduren a lo largo del tiempo.

Es necesario tener en cuenta que el mantenimiento es necesario para que una obra perdure; es importante inculcar en las organizaciones conformadas que el mantenimiento se realice de una forma organizada y conjunta.

¿Quién es el responsable del mantenimiento de obras?

La responsabilidad de dar mantenimiento al espacio público recae en toda la comunidad ya que todos hacen uso de ellos y se benefician. Lo importante es que todos quieran y tengan la voluntad de hacerlo, para ello en conjunto con el comité vecinal se deben organizar y planear como se va a dar el mantenimiento. En este punto se debe desarrollar un plan de mantenimiento de la obra, la cual permitirá conocer con claridad los alcances, así como los objetivos, acciones, recursos, tiempos y responsables para la realización de las actividades descritas en el plan.

A continuación, se presenta el plan de mantenimiento elaborado para los parques comunitarios de la zona de intervención del proyecto *Ver Anexo 1. Plan de mantenimiento.*

PRODUCTOS DEL PASO# 4

1. Formación Comité Ejecutor del Proyecto (CEP) y Comité Contraloría Social (CCS)
2. Ejecutadas obras de parque comunitario
3. Plan de mantenimiento

CONSEJOS PARA CONCRETAR EL PASO 4

- Fomentar las capacidades comunitarias para que asuman la responsabilidad de administrar, ejecutar y dar mantenimiento a sus proyectos.
- Capacitar al comité de Contraloría Social sobre la importancia de la supervisión comunitaria, para asegurar una buena ejecución de los proyectos comunitarios.
- Al finalizar la construcción es importante realizar un informe técnico de obra final, el cual deberá ser elaborado entre el técnico supervisor y constructor para recopilar los acontecimientos importantes a nivel de obra.



PASO 5 ENTREGA

Fotografía 5. Inauguración y entrega oficial del Parque Comunitario El Mirados en la Colonia Altos de los Pinos, Sector Fuente 1, Distrito Central.



PASO 5. ENTREGA

FINALIDAD:

Entregar el proyecto finalizado a las organizaciones comunitarias y población beneficiaria con el fin de que se realicen las actividades de recreación y mantenimiento del espacio comunitario.

¿CÓMO SE HACE?

Seguido de la elaboración del plan de mantenimiento se realiza la inauguración, la cual deberá ser organizada entre el comité vecinal, las organizaciones involucradas y la comunidad.

En la inauguración se firma el acta de entrega del proyecto. Para ello se invita a los siguientes representantes como testigos:

- Representante de Comité Vecinal
- Representante de la Municipalidad
- Representante de Organización Comunitaria
- Representante de Beneficiarios
- Representante de la Organización ejecutora

Estos firman el acta de entrega de la obra y anexo a esta se coloca el plan de mantenimiento, el cual debe ser leído en presencia de todos los participantes de la inauguración.

PRODUCTOS DEL PASO# 5

1. Inauguración de la obra
2. Acta de entrega de la obra

CONSEJOS PARA CONCRETAR EL PASO 5

-
- Fomentar en la medida de lo posible que la inauguración sea preparada por las organizaciones y habitantes de la comunidad.

PASO 6 PERCEPCIÓN COMUNITARIA

Fotografía 6. Pintura de Parque Comunitario, Colonia Jose Arturo Duarte, Distrito Central, Sector 4.



PASO 6. PERCEPCIÓN COMUNITARIA

FINALIDAD:

Obtener información sobre la percepción relativa al impacto de la intervención del espacio público comunitario por parte de sus usuarios (habitantes del barrio).

¿CÓMO SE HACE?

Para el desarrollo de este paso se recomienda la aplicación de una encuesta estructurada para obtener datos relevantes sobre el impacto de la intervención del espacio público en el barrio. Se prevé su desarrollo un mes después de inaugurado el espacio público comunitario, esto permitirá la utilización y evaluación por los usuarios.

Para ellos se desarrollan los siguientes sub pasos:



6.1 Planteamiento de los objetivos de la encuesta

En la intervención de espacios públicos comunitarios el objetivo será **“Obtener información sobre la percepción relativa al impacto de la intervención del espacio público comunitario por parte de sus usuarios (habitantes del barrio)”**, sin embargo y dependiendo de la lectura del contexto del barrio en intervención se pueden plantear otros aspectos u objetivos que el responsable de la intervención puede plantearse.

Si se establecieran otros objetivos, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Se deben establecer los objetivos de la encuesta de manera clara y concisa, y remitirse a esos objetivos conforme se vaya progresando en el diseño e instrumentación de la encuesta.
- Se deben de mantener los objetivos suficientemente simples, de tal manera que sean entendidos por quienes trabajan en la encuesta y sean logrados exitosamente cuando se complete la misma.

6.2 Población Objetivo

La población meta será la beneficiaria directa de la obra, la cual debe precisarse de acuerdo con los conceptos y variables que se quieren medir. Para seleccionar la muestra correctamente, la población objetivo deberá de coincidir con la que se muestrea; en caso de no ser así los resultados son aplicables únicamente a la población muestreada. Por ejemplo, en una encuesta política ¿la población objetivo debieran ser todos los adultos que pueden votar? ¿Todos los votantes registrados? ¿Todas las personas que votaron en la última elección? En ocasiones se deben definir los conceptos o nociones que sean necesarios para el planteamiento de la población. Así por ejemplo si se van a hacer un muestreo de adultos, defina qué se entiende por adulto, pues la elección de la población objetivo afectará profundamente las estadísticas resultantes.

6.3 Instrumento de medición

En este caso y como se mencionó anteriormente, el instrumento de medición son las encuestas estructuradas aplicadas mediante un encuestador de forma personal esto permite una cercanía con el encuestado aclarando dudas al respecto.

Es recomendable especificar cuidadosamente qué mediciones van a ser obtenidas y planear las preguntas de tal manera que se minimice la no respuesta y el sesgo en las mismas. Hay que tener siempre en mente que la disposición de un encuestado para responder, la cual dependerá de la presentación de la encuesta. Ésta debe contener la presentación de los objetivos del estudio e instrucciones sobre el llenado. Es conveniente incluir datos de identificación como: nombre de la institución, nombre del entrevistador, número del cuestionario de la muestra, hora de inicio de la entrevista y todo tipo de datos que sirvan para el control de la investigación. La sección final deberá contener el cierre de la entrevista, la hora de terminación y espacio para que el entrevistador anote sus observaciones, o para algún otro dato que el entrevistador determine es conveniente observar y anotar.

Se deberá también tener en cuenta:

a) Orden de las preguntas

Se recomienda que aparezcan primero las preguntas más generales y después las específicas. Conviene que la complejidad de las preguntas vaya de menos a más; por ejemplo, plantear primeramente aquellas como: sexo, edad, escolaridad, ocupación, etcétera. Enseguida deberán estar las preguntas referentes al tema de investigación y finalmente, si se desea, las preguntas de opinión o actitudes. La secuencia de las preguntas debe diseñarse de manera que evite la llamada contaminación, que consiste en la influencia o sesgo que el orden de las preguntas puede ejercer en las respuestas del informante.

b) Contenido de las preguntas

Debe verificarse que las preguntas realmente permitan recabar la información necesaria para cubrir el o los objetivos planteados. Para ello puede haber preguntas cortas o de opinión, si el tema lo requiere. A veces es recomendable la combinación de preguntas abiertas (el entrevistado no enfrenta categorías en la respuesta) y preguntas cerradas (se presentan opciones múltiples), para darle motivación al encuestado. Éstas últimas permiten una sencilla codificación y captura de la información. En consecuencia, con lo anterior, la mayoría de las preguntas deben de tener una respuesta numérica simple (como la edad del entrevistado) o un número fijo de selecciones predeterminadas, una de las cuales será elegida por el entrevistado.

c) Redacción de las preguntas

Éstas deben realizarse con un lenguaje acorde a las personas a quienes van dirigidas. No es comparable la terminología de un especialista con la de la población en general. Por otra parte, muchas preguntas que pueden parecer claras para quien diseña la encuesta, no lo serán para el encuestado. Se debe evitar asimismo preguntas que induzcan al entrevistado a decir lo que se quiere escuchar.

Las preguntas principales preguntas específicas realizadas para la encuesta de percepción comunitaria para la intervención de espacios públicos comunitarios son las siguientes:

1.	¿Cuántos años de vivir en el barrio tiene usted y su familia?
2.	¿Cuáles eran las condiciones que tenían los pobladores en esa época?
3.	Como comunidad, ¿Qué actividades han desarrollado de manera organizada para ir cambiando las condiciones de vida?
4.	De manera personal, ¿Qué sentimientos le genera poseer un espacio público?
5.	¿Qué cambios le ha generado poseer un espacio público?
6.	¿Qué cambios percibe en el barrio con el desarrollo del espacio público?
7.	¿Percibe cambios en la participación comunitaria actualmente?
8.	¿Como se sienten actualmente con la relación de los vecinos?
9.	¿Cuál es la su opinión de sus vecinos sobre la construcción del espacio público?

6.4 Aplicación de la encuesta

Se debe elaborar un esquema el manejo apropiado de la información en todas las etapas de la encuesta. Este esquema o plan debe de incluir los pasos a seguir en el proceso de los datos, desde el momento en que se hace una medición en el campo hasta que el análisis final ha sido completado. Se recomienda incluir también un esquema de control de calidad para verificar la correlación entre los datos procesados y los datos recolectados en el campo.

6.5 Análisis de datos

Definir los análisis que deberán realizarse. Este punto está estrechamente relacionado con el paso anterior, e involucra la especificación detallada de los análisis que deben ser ejecutados. Se puede también listar los temas que se deberán incluir en el reporte final.

PRODUCTOS DEL PASO #6

1. Informe de percepción comunitaria del espacio público.

CONSEJOS PARA CONCRETAR EL PASO 6



- Muchas encuestas producen poca o inútil información porque no fueron diseñadas apropiadamente.
- Se debe de seleccionar y adiestrar cuidadosamente a los investigadores de campo ya que después de que el plan de muestreo está claro y completamente establecido, alguien debe de recolectar apropiadamente los datos.
- Es recomendable seleccionar una pequeña muestra para una prueba piloto. La prueba piloto es crucial, ya que permite, probar en el campo el cuestionario y otros instrumentos de medición, calificar a los entrevistadores, etc.
- Se debe planear con detalle el trabajo de campo. Antes de empezar con la encuesta se debe organizar cuidadosamente los trabajos, delimitando claramente las tareas, y estableciendo las líneas de comunicación, esto permitirá tener el control de los recorridos, seguridad del personal y prevención de contagio de COVID-19.

3. Proyectos ejecutados bajo esta metodología

A continuación, se presentan los proyectos desarrollados bajo la presente metodología de intervención de espacios públicos comunitarios;

Proyecto 01	Parque Comunitario José Angel Ulloa		
Ubicación	Sector 2, Colonia José Ángel Ulloa, Comayagüela, Honduras		
Año de construcción	2015	Metros cuadrados de construcción	
Aporte Comunitario:	Excavación (30%), Acarreo de Material (70%), Proceso de Pintado, cuidado y mantenimiento ANTES, DURANTE y DESPUES de la intervención.		
ANTES de la intervención		DESPUES de la intervención	
			
			



Proyecto 02	Parque Comunitario Infantil "El Mirador"		
Ubicación	Sector 3, Colonia Villanueva, Comayagüela, Honduras		
Año de construcción	2021	Metros cuadrados de construcción	103 m ²
Aporte Comunitario:	Excavación (30%), Acarreo de Material (70%), Proceso de Pintado, cuidado y mantenimiento ANTES, DURANTE y DESPUES de la intervención.		
ANTES de la intervención	DESPUES de la intervención		
			



4. Ventajas de realizar intervenciones en espacios públicos comunitarios

De acuerdo con los logros vividos en la realización de parques comunitarios se destacan las siguientes ventajas:

- Se genera un espacio donde los jóvenes involucrados aportan sus energías y tiempo descubriendo el potencial que tienen para ofrecer a sus comunidades y que se sientan orgullosos de cada uno de sus aportes.
 - Al relacionar a estos jóvenes se logra despertar valores de cooperación y convivencia
 - Las actividades de arte permiten que los jóvenes se convirtieran en actores sociales activos en su comunidad con el objetivo de que la población adulta cambie los prejuicios que se tiene hacia ellos/as.
- Reducción de la Basura en las calles y alrededores
- Se convierten en espacios de convivencia de jóvenes, adultos, niños y niñas en general que habitan el barrio.
- Cambio de usos del suelo, con la transformación de un sitio ocioso a un sitio de recreación.
- Incorporación efectiva de materiales alternativos en los diseños implementados y en la construcción de estos.
- Generación de empleo mediante la contratación de personal de los barrios, logrando la integración de jóvenes a la sociedad.
- Mejora de las relaciones interpersonales entre vecinos.



5. Recomendaciones para reducir la propagación y contagio del COVID-19

Para el desarrollo de la intervención de espacios públicos comunitarios es necesario fomentar los comportamientos saludables que reduzcan la propagación y contagio del COVID-19; se recomienda que el responsable de la intervención en conjunto con su equipo de colaboradores (técnicos y comunitarios) de manera obligatoria siga el cumplimiento de las siguientes medidas:

- Exija el uso de mascarillas entre el personal y los voluntarios.
- Manténgase alejado al menos a 6 pies (1.5 metros) de distancia de las personas.
- Evite los espacios cerrados con poca ventilación. Preferiblemente realice los talleres preferiblemente en lugares abiertos y que permitan el distanciamiento social.
- Si no hay agua y jabón disponibles, se puede usar desinfectante de manos con al menos un 70 % de alcohol. Ofrecer Gel desinfectante cada vez que las personas utilicen superficies específicas (lápiz, papel, documentos, etc)
- Hacerse una prueba de detección si tiene signos o síntomas de COVID-19, o se tiene sospecha de haber estado expuesto a una persona con COVID-19
- Si se ofrece comida en alguna reunión, entregué bolsas o cajas individuales en lugar de servicio tipo bufé o al estilo familiar. Evite el uso compartido de utensilios y comidas.
- Evalúe incorporarse a la respuesta comunitaria más amplia al COVID-19 con las autoridades locales y coordine las actividades o limite la duplicación de tareas, siempre que sea posible.

Designa a un miembro del personal que se encargue de responder cuestiones relacionadas con el COVID-19.

Capacite al personal sobre los protocolos de seguridad.

Incluso si el equipo y otras personas (incluidos niños) no se sienten enfermos y no presentan ningún síntoma, **igualmente pueden propagar el COVID-19 a su familia, amigos y comunidad.**

NO entrar en contacto con otras personas si estuvieron expuestos a una persona con COVID-19, si está enfermo o si dio positivo en la prueba de detección del COVID-19.

Dependiendo del contexto del barrio se deben considerar implementar estrategias que fomenten comportamientos que contribuyan a reducir la propagación y contagios del COVID-19.

Si se desea profundizar en las recomendaciones puede visitar el Centro para el control y Prevención de enfermedades (CDC, 2021).

Referencias bibliográficas

- Alvarado, A., & Guajardo, F. (Enero de 2014). Manual de Plantacion de arboles en areas urbanas. Santiago de Chile: Corporación Nacional Forestal. Gerencia Forestal. Departamento de Arborización. doi:ISBN: 978-956-7669-41-7
- Antúnez, B. (2021). "Guión Metodologico para la elaboración de Planes Mestros de Reducción de Riesgo a Desastres para barrios". Distrito Central, Honduras: Asociación GOAL Internacional.
- Banoy Arevalo, H. (Junio de 2020). ArchDaily. Obtenido de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/942412/espacio-publico-en-asentamientos-informales-una-construccion-colectiva-del-espacio-social>
- BID. (Febrero de 2019). Obtenido de Banco de Desarrollo Interamericano: <https://www.youtube.com/watch?v=pMMXZXDrrn0&feature=youtu.be>
- CDC. (Abril de 2021). Centro para el control y prevención de enfermedades (CDC). Obtenido de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/community-based.html#guiding-principles>
- CHC. (s.f.). Caja de herramientas comunitarias. Obtenido de Capitulo 26. Modificar el entorno fisico y social. : <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/implementar/fisico-social-y-medio-ambiente/mejorar-parques-e-instalaciones-comunitarias/principal>
- FAO. (2015). Agricultura urbana y periurbana en América Latina y el Caribe. Caso Tegucigalpa. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). Obtenido de <http://www.fao.org/ag/agp/greenercities/es/CMVALC/tegucigalpa.html>
- FHIS. (2006). Organizacion comunitaria para proyectos ejecutados por la comunidad Hondureño de inversion social. En S. F. Mendoza, & S. K. Sosa Acosta. Unidad Tecnica de Capacitacion. Fondo Hondureño de Inversion Social (FHIS).
- Garcia Villatoro, S. W. (Noviembre de 2008). Biblioteca USAC. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2187.pdf

- Jasso Lopez, L. C. (2015). Centro de Investigacion y docencia economica . Obtenido de https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/684/1/000145898_documento.pdf
- Juarez, G. d. (11 de Julio de 2007). Reglamento de los comite de vecinos. Obtenido de <http://www.juarez.gob.mx/2015cf/transparencia/docs.php?file=106323>
- Lagos Moreno, R. (Noviembre de 2017). UDGTV Canal 44. (R. U. Moreno, Productor) Obtenido de <http://udgtv.com/noticias/lagos-de-moreno-noticias/invitan-formar-comites-vecinales/>
- LMH. (Decreto 89-2015). Ley de Municipalidades de Honduras. Honduras: Congreso Nacional. Decreto 89-2015. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1qG36CIDKyRBIrQDHi2t4WB9o3SD5efgB/view>
- Mendez, A. (23 de Abril de 2018). La magia del paisaje. Obtenido de <http://www.lamagiadelpaisaje.com/2018/04/guia-para-el-diseno-de-jardines-angel.html>
Merino Conde, D. (s.f.). Orden juridico gob mx. (D. S. Conde, Ed.) Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Eliminados/wo28278.pdf>
- MINVU, & Pulso_SA. (s.f.). "Anexo 1. Terminologia Asociada al espacio público". En M. d. Chile, Espacios Públicos, recomendaciones para la Gestión de proyectos (págs. 217-250). Chile.
- ONUHABITAT. (2020). Espacios Públicos y COVID-19.
- Palermo. (2009). Diseño participativo de espacios verdes públicos. Obtenido de Facultad de Diseño y Comunicacion, Universidad de Palermo: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_articulo.php?id_libro=144&id_articulo=5146
- RedHispana. (s.f.). Como mejorar el parque de tu comunidad. Obtenido de <https://www.laredhispana.org/actualidades/cmo-mejorar-el-parque-de-tu-comunidad>
- USAID. (2014). "La Perspectiva del Barrio. Mejorando la Ayuda Humanitaria en la zona urbana". Bureau for Democracy, Conflict, And Humanitarian Assistance (Dcha). Office of U.S. Foreign Disaster Assistance (Ofda).
- Alvarado Ojeda, A. Guajardo Becchi, F. Devia Cartes, S. (Enero 2014, Santiago de Chile) MANUAL DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN ÁREAS URBANAS.

ANEXOS

Anexo 1. Plan de mantenimiento

El plan señala todas las actividades que se deben hacer para cuidado del proyecto. ¿Cuándo Hacer? Indica el número de veces que hay que hacer la actividad para que realmente sea un plan de mantenimiento

D=Diario S=Semanal M=Mensual T=Trimestral A=Anual

PLAN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO

Nombre del Proyecto: _____

Tipo de Espacio Público realizado: _____

Colonia: _____ Municipio: _____

Departamento: _____ Fecha de elaboración: _____

¿Cuánto hacer? Indica el número de veces que hay que hacer la actividad para que realmente sea un plan de mantenimiento.

D=diario S=semanal M=mensual T=trimestral A=anual



ACTIVIDADES POR REALIZAR	¿CUÁNDO HACER?					RECURSOS	RESPONSABLES
	D	S	M	T	A		
Limpieza Basura							
Chapeo y remoción de maleza							
Pintura de Llantas							
Poda y Riego de Arbustos y árboles							
Mantenimiento en Losas							
Mantenimiento de Juegos							
Mantenimiento de Barandales (pintura)							
Mantenimiento de Muros de Llantas							
Mantenimiento de Murales							
Mantenimiento de Pintura							
Reparación de cerco perimetral							

Anexo 2. Guía de Plantas para Parques y Espacios Públicos Comunitarios en Áreas Urbanas

El área verde es fundamental en la mayoría de los espacios urbanos abiertos, generalmente conforma el área de mayor dimensión por sus funciones de paisaje urbano y ecológicas. Es imprescindible conocer las características entorno ambientales. Los usos y funciones determinarán el tipo de vegetación y la configuración del diseño (de jardines y arboledas). A continuación, se dan los criterios generales necesarios para sembrar plantas en contexto urbano en áreas de Tegucigalpa, F.M:



Guía de plantas para parques y espacios públicos comunitarios en áreas urbanas

2020

INTRODUCCIÓN

En el pasado los árboles en zonas urbanas eran considerados principalmente por el beneficio estético u ornamental. Hoy en día los árboles se consideran como elementos que presentan múltiples beneficios, tales como, la absorción de contaminantes, reducción del ruido del tráfico, barreras cortaviento, refugio de fauna, reducción de la radiación solar a través de la sombra y la evapotranspiración, entre otros.

Honduras está entre los países más pobres del mundo y tiene una de las tasas más elevadas de pobreza urbana de la región de América Latina y el Caribe. La capital, Tegucigalpa, es emblemática en cuanto a los desafíos que supone el desarrollo urbano para el país. Desde 1970, la población de la ciudad se ha quintuplicado, pasando de 220 000 a aproximadamente 1,2 millones de habitantes. Casi la mitad del área urbana consiste en asentamientos informales. La mayoría de los barrios marginales de Tegucigalpa se encuentran en laderas escarpadas, con una fuerte tendencia a sufrir derrumbes naturales, y carecen de los servicios más básicos. En ellos se registran altas tasas de delincuencia. (FAO, 2015)

El presente documento es una guía de plantas que posee nuestro país con el fin de conocer estas plantaciones y ver la factibilidad de poder sembrar dichas plantaciones en parques en áreas urbanas.

ACTIVIDADES DE PRE PLANTACIÓN

La clave que determina el éxito que pueda tener un árbol en la plantación y posterior establecimiento es una buena selección del mismo.

La selección de la planta a plantar debe considerar tres variables claves:

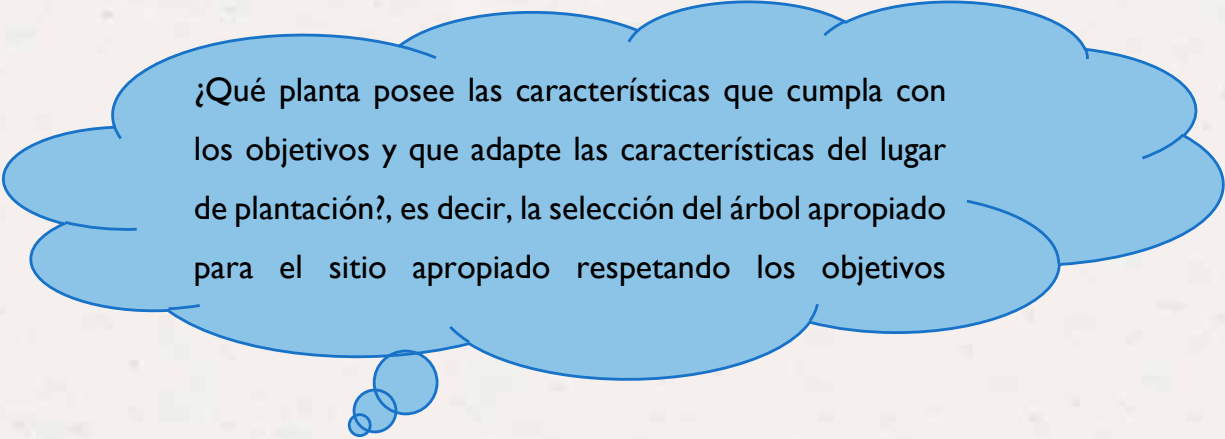
1. Objetivos
2. Características del sitio
3. Características de la especie, de manera que la plantación que se proponga sea sustentable en el tiempo

La primera variable es la determinación del por qué se está plantando el árbol, lo que apunta a cuál es el objetivo de la plantación; para qué quiero la(s) planta(s)

La segunda variable hace referencia al sitio de plantación, a cuáles son las características del lugar de plantación, ya sea suelo, disponibilidad de agua, clima, presencia de cables u otros objetos de un ecosistema urbano, normativa, etc.

Mientras la tercera variable hace referencia a la planta y sus características y requerimientos; qué condiciones poseen las plantas que dispongo o debería seleccionar, ya sea los requerimientos de la planta (agua, nutrientes, etc.), altura en estado adulto, presencia de espinas, etc. (Alvarado Ojeda, Guajardo, & Devia, 2014)

Al analizar las tres variables se desprende el proceso de selección que se resume en una gran pregunta que es:



¿Qué planta posee las características que cumpla con los objetivos y que adapte las características del lugar de plantación?, es decir, la selección del árbol apropiado para el sitio apropiado respetando los objetivos


ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN




La mayoría de los árboles recién plantados están sujetos a problemas relacionados con el estrés debido a la pérdida de raíces y al brusco cambio de medio desde el vivero al lugar donde deberán establecerse. Esta condición llamada comúnmente “shock de trasplante” provoca que las plantas sean más vulnerables principalmente a la sequía, plagas y enfermedades. El shock dura hasta que la planta reestablezca el equilibrio entre la parte aérea y su raíz.

Independiente del sistema de producción, lo que se desea lograr con las plantas recién plantadas es que restituyan o formen su sistema radical lo más rápido posible para reducir el estrés post plantación, principalmente relacionado a la poca absorción o falta de agua (Watson, 2000). (Alvarado Ojeda, Guajardo, & Devia, 2014)

A continuación, se enlistan las plantas que se solicitaron al vivero municipal de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, para fines del proyecto de parque en los barrios de intervención del proyecto.

ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN

Plantas Ornamentales					
Nombre común	Nombre científico	Características generales	Especificaciones para sembrar	Especificaciones para riego	
Napoleón	Bugambilias  (EcuRed, 2013)	La bugambilia es una planta medicinal descubierta en los años 1768 por un militar francés que emprendió una expedición a lo largo de Brasil. Debe su nombre en honor al militar quien la descubrió.	<p>Clima Necesitan una temperatura mínima de 7 y 10 grados centígrados y lo máximo 21 grados centígrados, como también un suelo rico en nutrientes y vitaminas para una buena floración.</p> <p>Altura Llegan a medir desde nueve a diez metros de altura, esta puede ser cultivadas en distintos terrenos, se aprovechan de plantas cercanas para trepar por ellas gracias a sus puntas que contienen una sustancia cerosa de color negro.</p>	Esta especie de planta no necesita de muchos cuidados ya que son fuertes, es sensible a altas temperaturas, Ellas prefieren los rayos del sol directo, le gusta los suelos bien húmedos y que fluya el agua.	
Mar Pacifico	Hibiscus rosa-sinensis  (Esturla, s.f.)	Las plantas del género Hibiscus son arbustos o árboles de pequeño tamaño. Las flores, que tienen distintos tamaños y colores en función de la variedad, son muy llamativas, ya que existen variedades rojas, amarillas, anaranjadas, rosas, blancas, azules o moradas.	<p>Clima Habitán en zonas templadas tropicales y subtropicales.</p> <p>Altura Un arbusto de hoja perenne que puede alcanzar los cinco metros de altura.</p> <p>Distancia para sembrar El sembrado de hibisco debe estar alejado de otras plantas que pudieran frenar su crecimiento.</p>	El riego debe ser abundante durante el verano, época de floración, procurando mantener el suelo siempre húmedo. Es importante evitar encharcamientos.	

<p>Laurel hoja ancha</p>	<p>Laurus nobilis</p>  <p>(Mundo Huerto, s.f.)</p>	<p>Se trata de la especie Laurus nobilis, y es el laurel más popular, tanto en cocina como símbolo de gloria desde tiempos antiguos.</p>	<p>Clima Prefiere los climas cálidos o templados. Las áreas frescas y húmedas son las más adecuadas para su normal crecimiento.</p> <p>Altura Puede llegar a medir entre 5 y 10 metros de altura.</p>	<p>El suelo donde se dispondrán para el cultivo, debe tener buen drenaje, puede tolerar cierta sequedad de suelo, pero no en exceso. Es un árbol adecuado para ser plantado en suelos con pendientes.</p>
<p>Mala Madre</p>	<p>Chlorophytum comosum</p>  <p>(Plantas y Jardines, s.f.)</p>	<p>La cinta es una planta de porte colgante muy fácil de reproducir y cuidar, con unas hojas largas y muy luminosas.</p>	<p>Clima Agradece la luz, es mejor no colocarla en sol directo para evitar quemar las hojas. Además, esta planta tolera los lugares en sombra o semisombra.</p> <p>Altura Normalmente crece entre 20 a 28 pulgadas (50 – 71 cm) de altura, sin embargo, puede crecer hasta 3 pies (1m).</p>	<p>El riego debe ser más frecuente en verano, de dos a tres veces por semana, y reducirse a una vez por semana en invierno. Para mejorar el desarrollo de la planta, es mejor abonar la cinta cada quince días en las estaciones de primavera y verano con fertilizante líquido en el agua de riego.</p>
<p>Palmera Areca</p>	<p>Chrysalidocarpus lutescens</p>  <p>(Fotño, 2019)</p>	<p>Es una de las más conocidas palmeras por uso ornamental, y gracias a los pocos cuidados y elegancia que aporta a los jardines. El tallo múltiple es una de sus características más notorias de la planta originaria de Madagascar, al igual que su tono amarillento en los tallos y hojas verdes.</p>	<p>Clima Ubicarla en un sitio luminoso sin exponerla directamente al sol.</p> <p>Altura La areca tiende a crecer muy rápido. Así que periódicamente hay que podarle el exceso de pencas. Haz el corte de la penca bastante cerca del tronco.</p>	<p>Ideal regarla 2 veces a la semana durante la estación seca y una vez cada 10 días durante la estación húmeda.</p>

Dieffenbachia



(Elicriso Home, s.f.)

Lotería



Origen de América Latina es un género de plantas tropicales de la familia de las aráceas, notables por las características manchas claras en sus hojas.

Clima
Tiene buena necesidad de buena luz, pero no sol directo que podría quemarla.

Altura
Puede alcanzar entre 3 a 20 metros de altura.

La tierra tiene que estar siempre húmeda evitando encharcamientos de agua. Solicita una elevada humedad relativa, 80-90%, por lo que es importante pulverizar regularmente la planta para mantener una buena tasa de humedad alrededor de las hojas, preferiblemente con agua pluvial.

Plantas Reforestación

Nombre común	Nombre científico	Características generales	Especificaciones para sembrar	Especificaciones para riego
San Juan	<p>Tabebuia donnell-smithii Sin. Cybistax donne/Smithii Miranda</p>  <p>(Chavarri, s.f.)</p>		<p>Clima Es una especie heliófita (especie que requiere sol para su desarrollo). Donde mejor crece oscila la temperatura entre 23 y 30 °C, con un óptimo alrededor de 25 °C</p> <p>Altura Árbol de tamaño grande que alcanza los fácilmente 35 m de altura y 100 cm de diámetro, con fuste cilíndrico y recto.</p>	
Guanacaste	<p>Enterolobium cyclocarpum</p>  <p>(BANCO DE SEMILLAS FORESTALES, s.f.)</p>	<p>Es un árbol perteneciente a la familia de las leguminosas (Leguminosae), nativo de América tropical.</p>	<p>Clima Es de regiones tropicales y templadas cálida</p> <p>Altura Árbol caducifolio muy grande y de rápido crecimiento, que puede alcanzar dimensiones gigantescas (entre 20 y 45 m de altura) con una amplísima copa hemisférica y cuyo tronco puede llegar a los 3 m de diámetro.</p> <p>Distancia para sembrar Lo recomendable es plantar 3x3 o 4x4 m, realizando podas de mantenimiento para amoldar el tamaño y la forma de la copa.</p>	<p>Durante el establecimiento de la plantación se requiere un aporte constante de humedad y el desmalezado periódico alrededor de la planta.</p>

<p>Acacia</p>	<p>Caesalpinia pulcherrima  <small>(PERALTA, s.f.)</small></p>	<p>La Acacia es un género de árboles y arbustos. Sus flores son grandes, tienen pétalos de color rojo, amarillo y anaranjado y se agrupan en racimos en los extremos terminales de las ramas.</p>	<p>Clima: Requiere estar en zonas cálidas, húmedas y una exposición soleada. Altura: Llegar a medir hasta los 5 metros de altura.</p>	<p>Esta planta es fácil de cultivar en alcalina con buen drenaje de los suelos ácidos.</p>
<p>Nogal</p>	<p>Juglans regia  <small>(EcuRed, s.f.)</small></p>	<p>El árbol tiene flores y ricos frutos comestibles, El fruto tiene una cáscara dura, que se convierte en marrón o negro cuando madura. La parte que puede ser consumida es la nuez, que sirve también para la producción de aceites.</p>	<p>Clima Altura Puede llegar a los 27 metros de altura dispone de un tronco con, nada más y nada menos que, 2 metros de diámetro, aunque se han encontrado algunos ejemplares de 5 metros de diámetro. Distancia para sembrar Recomendable un espacio de 6x5 metros para las plantas de nogal.</p>	<p>El riego es fundamental. Debemos tener constancia siempre de la humedad del suelo y evitar que esté mucho tiempo seco.</p>
<p>Trueno</p>	<p>Ligustrum lucidum  <small>(Flickr/mauroguanandi, s.f.)</small></p>	<p>El trueno es un árbol pequeño con copa densa y redondeada. Por su tamaño y la moderación de su follaje y sus raíces puede plantarse en camellones y banquetas estrechas.</p>	<p>Clima El trueno es una planta relativamente tolerante a la sombra y no está claro si forma parte de la sucesión primaria o secundaria. Crece en ambientes cálidos y húmedos. Altura Puede medir en promedio 3.5 metros de altura y es muy ramificado, presentando por tanto una copa globosa.</p>	<p>Un rango de precipitación anual de 700 a 1600 mm</p>

Jacaranda

Jacaranda mimosifolia



(Flores, 2014)

La jacaranda también es un árbol increíblemente ornamental por su bella floración y por su resistencia a la contaminación. Es muy solicitado para el ornato urbano, utilizándose de forma alineada en parques, avenidas, bulevares, plazoletas y calles anchas, ya que tiene raíces poco agresivas y bajo riesgo de caída o desrame.

Clima

La temperatura adecuada para un buen desarrollo del árbol es la propia de los climas suaves, con heladas débiles y con descensos esporádicos de temperatura. El jacaranda es un árbol que prefiere recibir de manera plena la luz del sol.

Altura

se destaca una copa redonda e irregular de 5 a 6 metros de diámetro. El tronco es levemente inclinado, de palo alto, desnudo, recto y tubular.

Es aconsejable regar constantemente durante la época de crecimiento, dos veces por semana en primavera, y todos los días en el verano. Normalmente no requiere de poda de formación ni de mantenimiento, la única precaución es eliminar las partes secas, y esto puede hacerse en cualquier temporada del año.

Llama del bosque

Spathodea campanulata



(Consulta Plantas, n.d.)

La llama del bosque es un enorme y hermoso árbol con grandes flores color naranja que dan origen a su nombre vernacular. Uno de sus mayores atractivos es su espectacular floración con ramilletes color naranja intenso (hay algunos en amarillo).

Altura

Hay que evitar plantarlo a orillas de carreteras y caminos de mucho tráfico, por lo quebradizo de sus ramas. Llega a medir hasta 20 metros de altura y abrir una impresionante copa de hasta 15 metros de ancho.

Es un árbol tolerante a cierto grado de sequía pero al plantarlo se le debe mantener la humedad constantemente hasta que sus raíces profundicen y logre establecerse.

Liquidambar

Liquidambar styraciflua L.



(Un Mundo Ecosostenible, n.d.)

Su nombre significa "ámbar líquido", debido a la resina aromática que se obtiene de su corteza. Styrciflua significa "rico en sustancias gomosas". Pertenece a la familia de las Hamamelidáceas.

Clima

Es un árbol de sombra,

Altura

Miden entre 25 y 40 metros de altura y su tronco puede llegar a medir hasta 2 metros de diámetro.

Distancia para sembrar

El principal aspecto a tener en cuenta cuando queremos cultivar un árbol del ámbar es su **localización**. Puesto que esta especie alcanza un gran tamaño, debemos dejar un espacio suficiente (entre 6 y 8 metros) que le permita desarrollarse.

Tiene que ser frecuente, especialmente en temporada cálida. Por lo general, se debe regar 4-5 veces por semana en verano, y cada 3-4 días el resto del año.

<p>Pino Cipres</p>	<p>Cupressus sempervirens</p>  <p>(Guía de jardín, n.d.)</p>	<p>El término "ciprés" se usa con regularidad para nombrar a especies de este género. Los árboles de cipreses se usan en proyectos de reforestación.</p>	<p>Clima especies que habitan en zonas cálidas y templadas Altura En promedio llegan a cerca de 25 metros.</p>	<p>Requiere poca agua para su cultivo.</p>
--------------------	---	--	--	--

ACTIVIDADES POST PLANTACIÓN

Para lograr un buen establecimiento y sobrevivencia del arbolado plantado en ciudades no es tan sólo relevante una buena selección de la especie y como se debe realizar una plantación, también son importantes algunos cuidados mínimos posteriores a la plantación. Estos cuidados son determinantes los primeros dos a tres años post plantación hasta que el sistema radicular logre reajustar sus funciones respecto a los requerimientos de la parte aérea del árbol. Los cuidados, mantenimientos e impacciones de los árboles post plantación pueden ayudar a detectar, solucionar y prevenir problemas a su debido tiempo, así como a proveer de los requerimientos mínimos necesarios para mantener la salud y vigor de los árboles plantados.

Dentro de las actividades más comunes en el período post plantación se consideran el riego, fertilización, tutorado y protección, entre otras consideraciones. (Andrea, Alvarado, Guajardo, & Devia, 2014)

Riego

La falta de humedad suficiente es considerada la principal causa de la muerte de los árboles recientemente plantados (Lell, 2006).

El sistema radical tarda alrededor de dos a tres años en desarrollarse por completo en el nuevo suelo. Hasta que esto no ocurra se debe asegurar regularmente la humedad del pan de raíces. Durante los primeros meses después de plantado el árbol, éste obtiene la mayor parte de la humedad directamente del pan de raíces.

Los riegos deben ser lentos de preferencia por la tarde o noche para de esta manera disminuir la evaporación del agua. En zonas con escasez hídrica se pueden reutilizar y aprovechar aguas domésticas con bajo nivel de contaminación (ducha, lavamanos, etc). (Alvarado Ojeda, Guajardo, & Devia, 2014)

Fertilización

Con el fin de lograr una aceleración del ritmo de crecimiento de los árboles plantados, se suele aplicar fertilizantes. Es frecuente recomendar una fertilización de base en la cama de plantación o adicionada durante la primavera en el área de desarrollo radicular (Lell, 2006). Caso contrario es la no recomendación de aplicación de fertilizantes al momento de la plantación. Según Taylor (2012c), es ineficaz hasta que el sistema radical se haya reestablecido por completo, es por esta razón, que recomienda esperar dos o tres años antes de aplicar fertilizantes, pero no sin antes comprobar la fertilidad del suelo y vigor de la planta.

Por las implicancias que una medida de estas características tiene, debería determinarse previamente que carencia se requiere enmendar para aplicar el tratamiento adecuadamente y en el momento oportuno (Lell, 2006).

Tutorado y protección

Uno de los principales propósitos del tutor es evitar que el árbol recién plantado se vuelque con el viento, dándole así la oportunidad al sistema radical de desarrollarse y sujetar el árbol. De hecho, no se recomienda utilizar en todos los casos ya que muchas veces los árboles mueren porque no se ha retirado el tutor o ha sido mal instalado. Por esta razón, es necesario inspeccionar regularmente que las amarras del tutor no se incrusten en el tronco. El material de los tutores tiene que ser lo suficientemente fuerte para proporcionarle soporte a la planta, pero a la vez flexible para permitir cierto movimiento.

Dentro de los métodos que se utilizan para proteger el árbol de fuertes vientos, roedores, orilladoras, cortadoras de pasto, vandalismo u otras causas es el uso de trozos de tubos de PVC. Esta práctica es habitual y consiste en colocar trozos de tubos de PVC que proteja los primeros 30 cm del tronco, teniendo precaución de que en el tiempo no anille el árbol. En la figura 1 a continuación presentada se muestra un ejemplo de tubos de PCV en la base del árbol para protección. (Alvarado Ojeda, Guajardo, & Devia, 2014)

Ilustración 1. Protección de árbol mediante tubos PCV



Tubos de PCV en la base del árbol para la protección en sus primeros años de establecimiento.

También existen métodos de protección como los cercos de diferentes materiales que rodean los árboles donde la principal función es la de aislar la planta de los agentes de daño y principalmente del vandalismo.

Ilustración 2. Cerco de protección



Cercos de protección de árboles.

Indiferente del sistema de tutorado o protección que se utilice en la planta siempre es necesario en monitoreo de las mismas para evitar que las estructuras termine afectando negativamente al árbol. (Alvarado Ojeda, Guajardo, & Devia, 2014)

Otras consideraciones

Existen muchos otros factores relacionados a las actividades posteriores a la plantación que pueden favorecer el establecimiento y la sobrevivencia de los árboles. Entre ellos destacan la educación, podas, sustitución y monitoreo de la plantación.

Una comunidad educada en los beneficios de los árboles plantados puede lograr un empoderamiento y mejorar las probabilidades de establecimiento y sobrevivencia, ya que pueden disminuir los daños por descuidos y el vandalismo.

Las podas y las sustituciones (o reposición de árboles), en los primeros años pueden favorecer una mejor arborización. Las podas pueden servir para mejorar la forma del árbol y para despejar las vías de circulación. Para disponer de una mejor plantación urbana siempre hay que considerar la sustitución o reposición como una herramienta, ya sea para sustituir los árboles muertos o reponer a aquellos que se encuentre en una muy mala condición de vitalidad y sanidad. El monitoreo de la plantación es necesario considerarlo para detectar cualquier anomalía ya sea de forma, vitalidad o sanidad. (Alvarado Ojeda, Guajardo, & Devia, 2014)

CONSEJOS

Procura no poner juntas plantas hidrófilas con xerófilas, es decir las que quieren mucha agua y las que requieren muy poca. Agrupa por necesidades hídricas, pues de lo contrario algo estará fallando y acabarán muriendo algunos ejemplares.

Ten en cuenta la velocidad de crecimiento y el diámetro definitivo que alcanzará cada variedad, para que con el tiempo no interfieran las unas con las otras.

Define los sistemas de riego

Un sistema de riego es algo más complejo de realizar si no se tienen conocimientos en la materia. Quizá para esta parte del diseño necesites contar con un especialista, pero si te atreves con ello, al menos no olvides estas sencillas pautas:

- 1.- Realiza diferentes sectores y contrólalos con una centralita de riego para que no salten todos a la vez. Así evitaras quedarte sin caudal o presión y que el riego no funcione correctamente.
- 2.- Procura utilizar tuberías para el goteo con goteros auto compensantes o, si no es así, realiza circuitos cerrados (circulares) para que exista la misma presión en toda la tubería.
- 3.- Traza bien en el plano los barridos de los aspersores o difusores del riego por aspersión, para que no quede ningún rincón sin regar.
- 4.- Realiza una prueba de presión y caudal de agua antes de diseñar el sistema de riego, para saber si es necesario aumentar la presión (instalando una bomba) o de lo contrario, instalar una reductora de presión, conocer el funcionamiento general de tuberías de distribución, aspersores y goteros ... (Mendez, 2018)



Barrio resiliente



Proyecto Barrio Resiliente

“Construyendo ciudades resilientes a través de barrios resilientes”

Asociación GOAL Internacional, 2021

